SESIÓN ORDINARIA N°8/2024
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Fecha: 20 de agosto de 2024
Inicio: 10:15 horas
Término: 13:47 horas
Lugar: Avenida Parque Isidora Sur Nº1061, Piso 5, comuna de Pudahuel.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Blanca Palumbo Ossa
3. Señor Jaime Peralta Rodríguez
4. Señor Felipe Cabezas Melo
5. Señor Humberto Espejo Paluz

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente Mario Cuevas Matas, Secretario abogado del Consejo Directivo, quien actúa como Secretario de la presente sesión.

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.**
2. **CUENTA PRESIDENCIA.**
3. **CUENTA COMITÉS.**
4. **CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.**
5. **SITUACIÓN ACTUAL Y PROYECCIÓN DE MANEJO DE RAMPAS.**
6. **APROBAR CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.**
7. **CUENTA BIMENSUAL UNIDAD MONITOREO DE LA COMPETENCIA.**
8. **APROBACIÓN DE NUEVA POLÍTICA DE VIAJES DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.**
9. **VARIOS**

****

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo OR.7-2024, la que se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo.

2. CUENTA PRESIDENCIA

El señor Presidente da cuenta de las actividades de relevancia del periodo, y su relación con la marcha ordinaria del funcionamiento del Coordinador.

El Presidente comenta que se ha tomado contacto con las Comisiones de Minería y Energía del Senado y Cámara de Diputados, con el objeto de sostener reuniones de tipo informativas, con el objeto, por una parte, de dar a conocer el rol y funciones que ejerce el Coordinador y responder las preguntas o inquietudes que, al respecto, puedan tener los parlamentarios pertenecientes a dichas Comisiones.

3. CUENTA COMITÉS.

A continuación, hace ingreso el Director Ejecutivo, señor Ernesto Huber, quien pasa a dar cuenta del Comité Técnico celebrado en el mes de julio.

CUENTA COMITÉ TÉCNICO JULIO 2024

Con fecha 25 de julio de 2024 se realizó reunión del Comité Técnico, cuyos principales temas de análisis y conclusiones se resumen a continuación:

EMT-SCT.

Se informa sobre el avance del proyecto de implementación de un Plataforma "Online" o "Virtual" que permitirá a diversos agentes del mercado, acceder y ejecutar análisis con la base de datos EMTP del Sistema Eléctrico Nacional completa. Dicha plataforma permitirá, sujeto a una suscripción voluntaria a la plataforma y pago de licencia asociada, que cada usuario tenga acceso a puntos específicos de conexión del Sistema, sin acceder al resto de la base de datos EMTP, la cual estará protegida por los derechos de los propietarios de los modelos detallados EMT.

Gestión Incertidumbre Hidrológica.

Se analizaron las proyecciones de precipitaciones que la Dirección Meteorológica de Chile realizó a comienzos de julio, para el trimestre julio-agosto-septiembre, para todo el país. Al respecto, se mantiene la conclusión del reporte del mes anterior, en cuanto una alta probabilidad de precipitaciones bajo lo normal para todo el país. Por otra parte, los resultados de la segunda campaña de medición de rutas de nieve muestran una alta acumulación nival (con probabilidad de

excedencia en los respectivos puntos de control, con un rango que varía de 16% a 44%) al mes de julio, comparado con el mismo mes del año pasado. Asimismo, se constató que existe mayor acumulación en la cuenca del río Maule que en la del río Laja.

Estudio de Capacidad Técnica Disponible Anual.

Se presentó un resumen de los resultados del estudio, considerando un horizonte de 10 años en todas las instalaciones de transmisión dedicadas del Sistema Eléctrico Nacional, y calculando, para cada instalación, la capacidad técnica disponible para inyección y retiro.

Licitación Obra "BESS Parinas-Lo Aguirre".

Se informó que las modificaciones al Proyecto "Nuevo Sistema de Control de Flujo mediante almacenamiento Parinas – Seccionadora Lo Aguirre" , indicadas en el Oficio Ordinario N°399/2024, de 6 de junio de 2024, de la Comisión Nacional de Energía, serán analizadas en el contexto del proceso anual de expansión de la transmisión correspondiente al año 2024, el que se encuentra actualmente en curso, esperándose la publicación del respectivo informe técnico preliminar para el último trimestre del presente año. Conforme a lo señalado, la Comisión Nacional de Energía solicitó al Coordinador tener en consideración este antecedente, para efectos de definir la instancia más adecuada para licitar nuevamente el Proyecto y sus respectivas modificaciones.

Verificación Servicios Complementarios.

Se informó el estado de avance en el proceso de verificación y habilitación que deben cumplir los coordinados propietarios de instalaciones que puedan participar en la prestación de servicios complementarios, y su consecuencial integración al AGC. En dicho proceso se distingue la situación de las unidades existentes, consideradas en el Informe de Servicios Complementarios 2024, y las unidades en proceso de conexión. Asimismo, se dio cuenta de las pruebas y requerimientos asociados a comunicaciones (DSCADA), y pruebas y requerimientos asociados a sintonización en AGC (DMAP), que deben ser considerados en el proceso de verificación.

4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.

Actividades relevantes del Coordinador

A continuación, el Director Ejecutivo expuso aspectos relevantes asociados a la labor del Coordinador dentro del mes.

a. Temas Regulatorios.

El Director Ejecutivo expone respecto de la participación del Coordinador en mesas de trabajo lideradas por el Ministerio de Energía para modificar los Decretos Supremos N°s 125/2019 (Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional), 88/2019 (Reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala) y 57/2020 (Reglamento de Generación Distribuida para Autoconsumo), todos del Ministerio de Energía, así como en el Plan Sectorial Cambio Climático y Plan de Acción de Hidrógeno Verde.

Por otra parte, se informa que la SEC, mediante Oficio Ordinario N°234798-2024, comunicó los valores resultantes del proceso de revisión, iniciado con la petición de Enel Distribución, respecto de valores excesivos que habría transferido Enel Distribución por la recaudación realizada a sus clientes regulados por concepto de Cargo Único de Transmisión y Cargo por Servicio Público. De acuerdo a lo señalado expresamente en dicho Oficio, en él no se contiene instrucción alguna a ninguna de las entidades coordinadora o reguladora, teniendo sólo por finalidad comunicar los valores resultantes del proceso de revisión iniciado con la petición de Enel Distribución, la solicitud de pronunciamiento del Coordinador Eléctrico Nacional, los resultados de la auditoría externa y la revisión de la información de la facturación a los clientes de la concesionaria.

b. Plataforma Balance Comercial.

El Director Ejecutivo informa que durante el mes de agosto se han continuado desarrollando las pruebas productivas, esto es, aquellas que permitirán identificar y corregir errores y asegurar la calidad de la Plataforma , elaborándose el Balance de mayo en paralelo con el balance "real". El foco actual de trabajo se ha centrado en aumentar la velocidad de los procesos respectivos.

c. Seguimiento de Obras de Transmisión.

El Director Ejecutivo informa que, a la fecha del reporte, se registran 197 obras de transmisión en proceso de supervisión (47 Obras Nuevas, 131 Obras de Ampliación, 14 Obras por artículo 102 de la LGSE y 5 Obras por Servicios Complementarios).

d. Proyectos Tecnológicos.

Se presentan los avances del plan de desarrollo de proyectos tecnológicos. De los 22 proyectos que conforman la cartera 2024, 8 iniciativas se encuentran en etapa de "Proyecto" y 4 iniciativas en etapa de "Anteproyecto". Los 10 proyectos restantes se encuentran algunos cerrados (4), en tanto otros se encuentran en una etapa previa a considerarse anteproyecto, calificadas como iniciativas (6).

5. SITUACIÓN ACTUAL Y PROYECCIÓN DE MANEJO DE RAMPAS.

El Director Ejecutivo se refiere a los escenarios de operación que diariamente deben enfrentarse para gestionar las rampas en el sistema eléctrico, producto de la variabilidad causada por la participación de energías renovables variables. En el contexto de la mayor complejidad operativa presentada, destaca las labores que se han realizado para su gestión, entre ellas el encargo de la elaboración de una consultoría de control de frecuencia, el análisis y revisión de requerimientos para el Informe de Servicios Complementarios 2025, y la mejora en las herramientas de gestión de predicción de energía renovable variable intrahoraria.

El Consejo comenta que se observa un constante uso de la reserva terciaria como parte de la reserva secundaria, por lo que solicita al Director Ejecutivo monitorear este tipo de situaciones y analizar la

necesidad de aumentar la reserva secundaria para un mejor control de frecuencia en el sistema eléctrico.

Se retira el Director Ejecutivo, señor Ernesto Huber.

6. CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente da cuenta sobre la necesidad de contratar el servicio de Auditoría de Estados Financieros, Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Indicadores de Gestión, atendido el término del contrato antes vigente. Recuerda que el art. 212-11 inciso 7° de la LGSE y el Reglamento Interno del Coordinador Eléctrico Nacional, en su capítulo 4 "Controles", Artículo 49, establecen: "que dentro de los primeros 40 días de cada año, el Coordinador deberá presentar a la Comisión un informe auditado que dé cuenta de la ejecución presupuestaria del año calendario inmediatamente anterior, y el grado de cumplimiento de los indicadores de gestión".

Informa que se llevó a cabo un proceso de licitación del servicio, cuyas ofertas económicas recibidas tuvieron valores muy superiores al precio del contrato referido. Ante dicho escenario, se revisó la posibilidad de celebrar un nuevo contrato con la sociedad BDO Auditores Consultores SpA, actual prestador del servicio, manteniendo las condiciones del contrato terminado. Se indica que se recibió una propuesta de dicha sociedad, por la prestación del servicio durante un período de 3 años. A continuación, señala que las condiciones ofrecidas son las mismas que existían en el contrato antes vigente, esto es, precio de UF 1.245 (valor exento de impuestos), por un plazo de tres años, 2024, 2025 y 2026, por lo cual se propone su contratación.

Los Consejeros analizan la propuesta, y se acuerda, por unanimidad, aprobar la contratación del Servicio de Auditoría de Estados Financieros, Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Indicadores de Gestión a BDO Auditores Consultores SpA.

Hace ingreso el Director de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, señor Paulo Oyanedel.

7. CUENTA BIMENSUAL UNIDAD MONITOREO DE LA COMPETENCIA.

El señor Oyanedel toma la palabra y procede a realizar su presentación, informando los avances en las respuestas a los requerimientos de información realizados por parte de la Fiscalía Nacional Económica y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. Se refiere, además, a diversos temas de monitoreo de la competencia, relacionados con eventuales casos de abuso de posición dominante por parte de algunos agentes del sistema eléctrico.

Se retira el Director de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, señor Paulo Oyanedel.

8. APROBACIÓN DE NUEVA POLÍTICA DE VIAJES DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.

El Presidente se refiere a la propuesta de nueva Política de Viajes del Coordinador. Esta propuesta busca ajustar ciertos parámetros de aprobación y gastos en los viajes que deben efectuar los trabajadores para el cumplimiento de las responsabilidades y tareas que realizan en el Coordinador, asegurando el uso eficiente de los recursos. Finaliza exponiendo que el documento presentado para aprobación contiene los comentarios recibidos de los Consejeros.

Por lo anterior, y considerando que el documento ya es conocido y fue analizado por los Consejeros, se acuerda, por unanimidad, aprobar la actualización de la Política de Viajes del Coordinador Eléctrico Nacional.

9. VARIOS

No se tratan varios.

Siendo las 13:47 horas, el señor Presidente pone fin a la sesión.

ACUERDOS

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA-Nº 8/2024

ACUERDO Nº OR.-Nº8/2024-01

En Sesión Ordinaria Nº8/2024 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 20 de agosto de 2024, se acuerda, por unanimidad, aprobar la contratación del Servicio de Auditoría de Estados Financieros, Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Indicadores de Gestión a BDO Auditores Consultores SpA.

ACUERDO Nº OR.-Nº8/2024-02

En Sesión Ordinaria Nº8/2024 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 20 de agosto de 2024, se acuerda, por unanimidad, aprobar la actualización de la Política de Viajes del Coordinador Eléctrico Nacional.

Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente

Sr. Humberto Espejo Paluz

Vicepresidente

Sr. Felipe Cabezas Melo

Consejero

Sra. Blanca Palumbo Ossa

Consejera

Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Consejero